

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 259 314**

21 Número de solicitud: 202000403

51 Int. Cl.:

**A62B 18/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.08.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.01.2021**

71 Solicitantes:

**SANCHEZ MARTIN, Carolina (50.0%)  
Colombia Nº 75  
28330 San Martin de la Vega (Madrid) ES y  
ONNO RAMOS, Ariana Del Carmen (50.0%)**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ MARTIN, Carolina y  
ONNO RAMOS, Ariana Del Carmen**

54 Título: **Cordón para sujetar las mascarillas**

**ES 1 259 314 U**

**DESCRIPCIÓN**

**CORDÓN PARA SUJETAR LAS MASCARILLAS**

**5 SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención pertenece al campo de la joyería, y más concretamente al campo de los accesorios para mascarillas. El objeto de la presente invención es un nuevo utensilio en forma de cordón dotado en los extremos de  
10 enganches, que se utiliza para agarrar en mascarillas de todo tipo (por ejemplo, desechables, reutilizables de tela, etc.) con el fin de que no se pierdan y que puedan estar accesibles en todo momento. Tanto el cordón como el mecanismo de enganche, podrán realizarse en múltiples materiales, como, por ejemplo: oro, plata, piedras, plástico, eslabones, fornituras, etc. Y múltiples  
15 formas (diferentes largos, estilos más deportivos o formales, etc.). El enganche permite que el cordón pueda ponerse o quitarse según necesidades individuales del usuario.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20

Tras la pandemia generada por el COVID-19 a nivel mundial, la utilización de mascarillas se ha convertido en un elemento fundamental para prevenir los contagios y propagación de dicho virus. Ello hace que sea indispensable e incluso obligatorio llevar puesta y accesible en todo momento una mascarilla  
25 según indicaciones de cada Gobierno. Debido a que con anterioridad a la pandemia en muchos países la población no está acostumbrada a la utilización diaria y cotidiana de las mascarillas, es muy frecuente que se olviden o se pierdan, y, por ende, que no se cumpla debidamente con la normativa quedando expuestos tanto al contagio como a la propagación de cualquier  
30 virus. Actualmente no existe ningún utensilio específico para este cometido.

## **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Las inventoras de la presente solicitud han desarrollado un nuevo instrumento que resuelve los problemas anteriores gracias a la modificación de un utensilio  
5 conocido actualmente y que es parecido a los cordones para sujetar las gafas. Las modificaciones principales consisten, en primer lugar, en adaptar los enganches de cada extremo del cordón para que su utilización pueda adaptarse a cualquier tipo de mascarilla y no de gafas. En segundo lugar, realizando esta modificación, el objetivo final de utilización cambia por  
10 completo, no siendo ya para gafas, sino para mascarillas.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

La figura 1 muestra una vista frontal del cordón (A) y de los enganches (B) de  
15 acuerdo con la presente invención.

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

Aunque en la figura 1 se ha mostrado un cordón lineal y un enganche en forma  
20 de mosquetón en joyería, se debe entender que tanto la forma del cordón y enganches, así como los materiales que se pueden utilizar, variarán en función de las necesidades de cada mascarilla (por ejemplo: el cordón puede ser de eslabones, cuerda, cuero, perlas, piedras, oro, plata etc.) así como el enganche puede tener varias formas (por ejemplo: mosquetón de joyería, mosquetón al  
25 uso) y el material de éste enganche puede ser también de diversos materiales (por ejemplo: plástico, oro, plata, etc.).

30

**REIVINDICACIONES**

1. Cordón para sujetar y/o colgar las mascarillas alrededor del cuello o por delante, que puede utilizarse tanto con la mascarilla puesta, como quitada caracterizada porque comprende un cordón (A) y dos enganches (B) para unirlo a la mascarilla por ambos extremos del cordón.

